

DECRETO Nº 1619/2020
OLMUÉ, 21 de julio 2020

VISTOS:

1.- Que la funcionaria, que a continuación se indica debe realizar cometido Funcionario el día 21 de julio 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

Funcionarios	Lugar Cometido	Horario Salida	Horario Llegada	Motivo Cometido
Ana Rivera Olguín	Limache	11:30	13:45	-Realizar depósitos bancarios: Bancos Chile, Santander y Estado. -Realizar pagos en Servipag.

2.- Las facultades que confiere a la ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.- DESIGNASE, en cometido Funcionario, a la funcionaria Doña Ana Rivera Olguín Rut. Nº ~~9.123.456.789-0~~, de acuerdo a lo establecido en el punto 1 de este decreto.

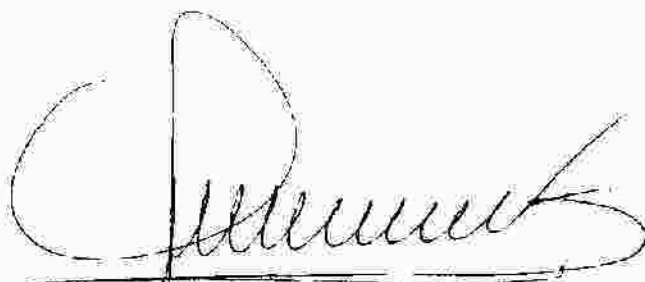
II.- PAGUESE, a la funcionaria que se indica, los gastos en que incurrió de acuerdo al siguiente detalle:

Funcionario(a)	Fecha	Lugar Cometido	Gasto Alimentación	Gasto Movilización
Ana Rivera Olguín	21-07-2020	Limache	---	\$ 1.400

III.- IMPUTESE, el gasto que esto significa al ítem 215.22.08.007.000.000 (Movilización).

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL ALCALDE.


JESSICA MELLA ORTÍZ
SECRETARIA MUNICIPAL


CARLA MONCADA CASTAÑO
JEFE DE PERSONAL

Distribución:

1. Contraloría.
2. Depto. Educación.
3. Cometidos.
4. Transparencia.
5. Archivo.



JJH/YMO/CMC/GRU/TU/jsg.